



PRESIDENCIA MUNICIPAL
NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA



DEPENDENCIA: SECRETARIA MUNICIPAL
OFICIO N°: 012/2019
ASUNTO: CERTIFICACION DE CABILDO

EL SUSCRITO C. LUIS JAVIER MENDOZA VALDEZ, SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA Y H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y-----

-----CERTIFICA-----

QUE EN EL ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO, QUE TUVO VERIFICATIVO EL DIA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE TOMO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

IV.- DENTRO DEL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A RESULTADOS DE COMISIÓN, SE PRESENTÓ LO SIGUIENTE:

C) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE SALUD EL CUAL DA LECTURA EL REGIDOR C. JOSÉ LUIS DE LA CAMPA PONCE, DICIENDO:

QUE PARA ATENDER LA PETICIÓN FORMULADA A ESTE H. CABILDO POR EL LIC. LUIS RAUL HINOJOS SALAS, SECRETARIO DE LA CRUZ ROJA MEXICANA A.C. EN NCG, EN VOZ DE SU REPRESENTANTE EL DR. CLAUDIO NAVA MEDIANTE SU SOLICITUD PRESENTADA ANTE SESIÓN ORDINARIA DEL H. CABILDO DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018 DONDE SE SOLICITA EL ESPACIO PARA SOLICITAR EL APOYO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO Y SE FORMÓ LA SIGUIENTE COMISIÓN INTEGRADA POR CC. REGIDORES, C. JOSE LUIS DE LA CAMPA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, PROF. JESUS ZAMORA, SECRETARIO, ING. JESUS JOSE BECERRA, VOCAL, Y LOS ADHERIENTES C. NARDA DELGADILLO ZUBIA, LIC. JAIME ALBERTO CHAVEZ GARCIA, ING. PAULINA PRADO NEVAREZ, MTRA. OLIVIA OROZCO ÁLVAREZ, LIC. MAYRA JANETT CAMARENA, JESUS MANUEL ALVAREZ Y LIC OLIVIA CANTU. AHORA BIEN, DE LA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL ESCRITO, ESTA COMISIÓN DE REGIDORES TIENE A BIEN SEÑALAR LOS SIGUIENTES:



[Faint, illegible text from the reverse side of the page is visible through the paper.]

ORIGINAL

SECRETARIA
NUEVO CA

ANTECEDENTES

1.- EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE PRESENTÓ **DR. CLAUDIO NAVA** EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE CRUZ ROJA MEXICANA NCG A.C. EN LO QUE SE LE AUTORIZA EL USO DE LA PALABRA DONDE SOLICITA EL APOYO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA SU INSTITUCIÓN SUGIRIENDO FUERAN APOYADOS CON LA CANTIDAD DE \$10.00 (DIEZ PESOS M.N.) EN CADA TRÁMITE ADMINISTRATIVO GENERADO.

2.- DEBIDO A QUE LA CRUZ ROJA MEXICANA, BRINDA EL SERVICIO DE TRASLADO PRE-HOSPITALARIO NO NADA MÁS EN NUESTRO MUNICIPIO, SINO EN TODA LA REGIÓN NOROESTE DE NUESTRO ESTADO, SE CONSIDERA POR PARTE DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA, LA CUAL SE REUNIÓ EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LA NECESIDAD DE APOYAR A LA BENEMÉRITA INSTITUCIÓN, DEBIDO AL ANÁLISIS EFECTUADO; POR LO QUE TOMANDO EN CUENTA LA INVESTIGACIÓN REALIZADA, ESTA COMISIÓN DE REGIDORES TIENE A BIEN DICTAMINAR LO SIGUIENTE:

DICTAMINAR

ÚNICO. - SE AUTORIZA SE REALICE UNA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS, DEL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, EJERCICIO FISCAL 2019, ESPECÍFICAMENTE EN EL APARTADO DE DERECHOS.

B) EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS MUNICIPALES:

8. SERVICIO POR TRÁMITE DE PASAPORTE MEXICANO	\$330.00
---	----------

PARA QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA:

B) EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS MUNICIPALES:

8. SERVICIO POR TRÁMITE DE PASAPORTE MEXICANO	\$350.00
---	----------

SE ESTABLECE CUOTA FIJA ADICIONAL DE \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100 M.N.) QUE SE RECAUDARÁ POR CADA SERVICIO POR TRAMITE DE SERVICIO DE PASAPORTE MEXICANO,



SAN TEXO

SECRETARIA D
NUEVO CASA

REALIZADO, Y QUE SE TRASLADARÁ A LA CRUZ ROJA MEXICANA DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA.

UNA VEZ ESCUCHADO LA LECTURA DEL ANTERIOR DICTAMEN Y NO HABIENDO COMENTARIOS NI OBSERVACIONES AL RESPECTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, OBTENIENDO DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN QUINCE VOTOS A FAVOR POR PARTE DE LOS CC. REGIDORES PROF. JESÚS MANUEL ZAMORA ONTIVEROS, ING. PAULINA PARADO NEVAREZ, LIC. MYRNA ALICIA DOMÍNGUEZ SOTO, ING. JESÚS JOSÉ BECERRA GUTIÉRREZ, LIC. JAIRO ALONSO TALAMANTES PALACIOS, MTRA. OLIVIA OROZCO ÁLVAREZ, NARDA ISELA DELGADILLO ZUBIA, LIC. JAIME ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA, PROF. JOSÉ LUIS ARROYOS MORALES, LIC. OLIVIA CANTÚ CORTINAS, JOSÉ LUIS DE LA CAMPA PONCE, MAYRA AURORA NEVAREZ VEGA, JESSICA JANETH BENCOMO VARELA, JESÚS MANUEL ÁLVAREZ FLORES Y LIC. MAYRA JANETT CAMARENA CHÁVEZ, CON UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DEL C. HÉCTOR MARIO GALAZ GRIEGO, PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO TANTO, SE DETERMINA EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SALUD, EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

ÚNICO. - SE AUTORIZA SE REALICE UNA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS, DEL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, EJERCICIO FISCAL 2019, ESPECÍFICAMENTE EN EL APARTADO DE DERECHOS.

B) EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS MUNICIPALES:

8. SERVICIO POR TRÁMITE DE PASAPORTE MEXICANO	\$330.00
---	----------

PARA QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA:

B) EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS MUNICIPALES:

8. SERVICIO POR TRÁMITE DE PASAPORTE MEXICANO	\$350.00
---	----------

SE ESTABLECE CUOTA FIJA ADICIONAL DE \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100 M.N.) QUE SE RECAUDARÁ POR CADA SERVICIO POR TRAMITE DE SERVICIO DE PASAPORTE MEXICANO,

SAN TEXO

SECRETARIA
NUEVO CAS

REALIZADO, Y QUE SE TRASLADARÁ A LA CRUZ ROJA MEXICANA DE NUEVO CASAS
GRANDES, CHIHUAHUA. -----

LA PRESENTE ES COPIA QUE CERTIFICO, COTEJADA Y SELLADA A LA SOLICITUD DE
PARTE INTERESADA, DE ACUERDO CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO
63 FRACCION II DEL CODIGO MUNICIPAL DEL ESTADO, DE NUEVO CASAS GRANDES,
CHIHUAHUA; A CINCO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -----

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA Y DEL H. AYUNTAMIENTO



C. LUIS JAVIER MENDOZA VALDEZ



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.



DEL H. AYUNTAMIENTO
CAS GRANDES, CHIH.